



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2021-144

### VISTO:

Lo informado por el Director General del Campus Chillán en correo electrónico de fecha 04.10.2021, mediante el cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a de la Escuela de Administración y Negocios, oportunidad en la que resultó electa la profesora Sra. Claudia Ivonne Troncoso Andersen; lo previsto en el Reglamento Interno de la Escuela de Administración y Negocios; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2019-028 de 25.03.2019 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

### DECRETO:

1. Nómbrase como Directora de la Escuela de Administración y Negocios, dependiente de la Dirección General del Campus Chillán, a la Sra. **CLAUDIA IVONNE TRONCOSO ANDERSEN**.
2. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 04 de octubre de 2021
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 20 de octubre de 2021.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

